

OBTENER CERTIFICADO DIGITAL

Es recomendable disponer de un certificado digital, ya que nos permitirá relacionarnos con cualquier administración desde nuestro domicilio, algo que ha resultado imprescindible a causa de la pandemia.

Por ello sino tienes aún un certificado de persona física te indicamos cómo obtenerlo sin ningún tipo de coste.

El procedimiento no es inmediato, ya que precisarás solicitarlo y luego acudir con el número que te faciliten en tu correo electrónico a una oficina habilitada (generalmente de Hacienda o la Seguridad social) para comprobar tu identidad y se requiere solicitar cita previa).

Estos son los pasos para obtener un certificado como archivo a descargar en tu ordenador:

PRIMERO. Acude a la web de la Real Casa de la Moneda - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

SEGUNDO. Deberás hacer clic en “Obtener Certificado Software”, tal y como se muestra en la imagen.



The screenshot shows a web interface with a left sidebar containing navigation links: 'Renovar', 'Anular', 'Certificado de Representante', 'Sector Público', 'Certificados de componente', and 'Soporte Técnico'. The main content area is titled '¿Quién puede obtener un Certificado digital de Persona Física?' and includes a description of eligibility. Below this, a section titled '¿Cómo puedo obtener el Certificado?' lists two methods: 'Como archivo descargable en su ordenador. [Obtener Certificado software.](#)' and 'Utilizando su DNIe. [Obtener Certificado con DNIe.](#)' An orange arrow points from the 'Soporte Técnico' link in the sidebar to the 'Obtener Certificado software.' link in the main content. To the right of the main content are three buttons: 'Exportar / Importar un Certificado', 'Manual de Buenas Prácticas', and 'Atención a Usuarios'.

TERCERO. Sigue detenidamente los pasos que te muestra la página pulsando los enlaces de los puntos 1 y 2. Tras los mismos continúa con el paso 3 solicitando cita previa en cualquier de las oficinas que se muestran en el buscador para acreditar tu identidad:

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. **Configuración previa.** Para solicitar el certificado es necesario instalar el software que se indica en este apartado.
 2. **Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
 3. **Acreditación de la identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).
- NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.**
4. **Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATÁLOGO DE SERVICIOS](#)

CUARTO. Por último, descarga en tu PC tu certificado como se muestra en el punto último de la imagen anterior.